

FITFLOW ECUADOR S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019

FITFLOW ECUADOR S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Contenido

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

FITFLOW ECUADOR S.A.**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo en caja y bancos	8	67,023	682
Cuentas por cobrar comerciales	9	84,458	118,484
Inventarios	10	185,505	1,044
Impuestos por cobrar	11	36,403	40
Otras cuentas por cobrar		201	-
Total Activo Corriente		373,590	120,250
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo por impuesto diferido	11(b)	3,272	-
Garantías		2,000	-
		5,272	-
TOTAL ACTIVO		378,862	120,250

REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.Representante Legal
Alex Basantes

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.Contador General
Wendy Noboa

FITFLOW ECUADOR S.A.**Estado de situación financiera (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	86,290	8,916
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	13	265,920	36,208
Impuestos por pagar	11	23,009	10,260
Beneficios a empleados	14	3,477	1,559
Ingresos diferidos	16	-	70,683
Total Pasivos Corrientes		378,696	127,626
PASIVO NO CORRIENTE			
Beneficios a empleados largo plazo	15	611	120
Total Pasivos No Corrientes		611	120
TOTAL PASIVO		379,307	127,746
PATRIMONIO			
Capital	17	250	-
Reservas		350	-
Resultados acumulados		(1,045)	(7,496)
Total Patrimonio		(445)	(7,496)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		378,862	120,250

REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Representante Legal
Alex Basantes

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.

Contador General
Wendy Noboa

FITFLOW ECUADOR S.A.**Estado de resultados integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos operacionales	18	488,483	51,398
Costos de Venta	19	(358,775)	(48,796)
Margen Bruto		129,708	2,602
Gastos Operacionales	20	(116,239)	(10,061)
Utilidad operacional		13,469	(7,459)
Otros ingresos		-	-
Gastos financieros		(445)	(37)
Resultado antes de impuesto a la renta		13,024	(7,496)
Impuesto a la renta corriente y diferido	14.b	(6,249)	-
Resultado del ejercicio		6,775	(7,496)
Otros resultados integrales:			
Ganancia actuarial por beneficios largo plazo		(26)	-
Resultado Integral del año		6,749	(7,496)

REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Representante Legal

Alex Basantes

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.

Contador General

Wendy Noboa

FITFLOW ECUADOR S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital	Reservas	Otros resultados integrales (ORI)	Resultados Acumulados		Total Patrimonio
				Resultados acumulados	Subtotal	
Saldos al 30 de septiembre del 2017	-	-	-	-	-	-
Capital Suscrito	1,000	-	-	-	-	1,000
Capital no pagado	(1,000)	-	-	-	-	(1,000)
Resultados del ejercicio	-	-	-	(7,496)	(7,496)	(7,496)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	(7,496)	(7,496)	(7,496)
Capital suscrito (Ver nota 17)	1000	-	-	-	-	1,000
Capital no pagado (Ver nota 17)	(750)	-	-	-	-	(750)
Resultados del ejercicio	-	-	-	6,775	6,775	6,775
Apropiación de la reserva legal	-	350	-	(350)	(350)	-
Ganancia actuarial por beneficios acumulados de largo plazo	-	-	26	-	26	26
Saldos al 31 de diciembre del 2019	250	350	26	(1,071)	(1,045)	(445)

REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Representante Legal

Alex Basantes

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.

Contador General

Wendy Noboa

FITFLOW ECUADOR S.A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto a la renta	13,024	(7,496)
Cargos a resultados que no representan movimiento		
Beneficios a empleados largo plazo	517	120
Variación en capital de trabajo		
Cambios de activos – (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	34,026	(118,484)
Inventarios	(184,461)	(1,044)
Impuestos por cobrar	(36,363)	(40)
Otras cuentas por cobrar	(201)	-
Garantías	(2,000)	-
Cambios de pasivos – aumento (disminución)		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	77,374	8,916
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	229,712	36,208
Impuestos por pagar	3,228	10,260
Beneficios a empleados	1,918	1,559
Ingresos diferidos	(70,683)	70,683
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	66,091	682
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de capital por parte del socio	250	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	250	-
Incremento neto de efectivo en caja y bancos de efectivo	66,341	682
Saldo al inicio	682	-
Saldo al final	67,023	682

REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.

Representante Legal

Alex Basantes

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.

Contador General

Wendy Noboa

FITFLOW ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía FITFLOW ECUADOR S.A. fue constituida el 8 de mayo del 2018, siendo sus accionistas el Señor Nicolás Pozzi de nacionalidad argentina y la Compañía Fitflow Perú S.R.L. de nacionalidad peruana, tiene como actividad económica instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios (Incluye mantenimiento y reparación).

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el acta de Junta General de Accionistas que se llevó a cabo el 26 de junio del 2020.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Mariscal Sucre en las calles 12 de octubre y Lincoln.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía dispone de un empleado dentro de sus operaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Base de medición. -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los pasivos por beneficios por jubilación patronal y desahucio que son valuados en función a bases actuariales y los pasivos por arrendamiento que son valuados a su valor presente. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes. En el año 2019 la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 16 - Arrendamientos
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento al cierre del ejercicio contable

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de

Notas a los estados financieros (continuación)

acuerdo con la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos presentados en el Estado de Situación Financiera comprende el efectivo disponible y las cuentas corrientes bancarias.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, en esta categoría se presentan los activos financieros si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos siguientes condiciones:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos.

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la variación por componentes financieros, tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios en el valor razonable restantes se reconocen en otros resultados integrales. En relación con la baja de estos activos financieros, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no dispone de este tipo de activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo con el valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

- El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. Con respecto a este rubro también existe una afectación para el pago de ISD que se deja provisionada.
- El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía valora su inventario al costo.

d) Beneficios a empleados

Corto plazo:

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía, antes de liquidar el impuesto a las ganancias, y se reconoce en los resultados del período.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés anual en base a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad que se negocien en el mercado de Estados Unidos de América.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

e) Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía mantiene únicamente provisiones de gastos por honorarios profesionales e importaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta. Del mismo modo aquí se registra la provisión del impuesto a la renta de la Compañía por pagar.

g) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

Las principales obligaciones de desempeño que mantiene la Compañía son ***la venta de bombas y sistemas de alarma y el servicio por instalación de sistemas contra incendios.***

Al 31 de diciembre del 2019 sus principales clientes A.V.S. INGENIERIA CIA. LTDA. y DICONHISA.

h) Reconocimiento de costos y gastos

Costo de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de Administración, de venta, financieros y otros.

i) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

j) **Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las enmiendas de la NIC 19 vigentes para el año 2017 (párrafo 83), La determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dólar americano moneda corriente en el Ecuador).

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros por categoría se conforman de la siguiente manera:

a) Activos financieros medidos a valor nominal ⁽¹⁾

	2019	2018
	Corriente	Corriente
Efectivo en caja y bancos (Ver nota 8)	67,023	682
Cuentas por cobrar comerciales (Ver nota 9)	84,458	118,484
Total	151,481	119,166

b) Pasivos financieros medidos a valor nominal ⁽¹⁾

	2019	2018
	Corriente	Corriente
Cuentas por pagar comerciales (Ver nota 11)	87,338	8,464
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Ver nota 12)	264,420	36,208
	355,706	44,672

- (1) Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentran medidos al valor nominal dado que su medición al costo amortizado no difiere significativamente sobre dichos valores.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	229	332
Bancos (1)	66,794	350
Total	67,023	682

(1) La Compañía mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Clientes Nacionales	84,458	118,484
Total	84,458	118,484

La antigüedad del saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	2019		
	Valor bruto	Deteriorado	Valor neto
Vigente	14,131	-	14,131
Vencida			
De 1 a 30 días	37,509	-	34,936
De 31 a 60 días	25,283	-	27,876
De 61 a 90 días	5,635	-	-
De 91 a 180 días	1,900	-	9,141
De 181 a 360 días	3,518	(3,518)	1,374
De 360 días en adelante	28,311	(28,311)	-
	116,287	(31,829)	84,458

	2018		
	Valor bruto	Deteriorado	Valor neto
Vigente	-	-	-
Vencida			
De 1 a 30 días	118,484	-	118,484
	118,484	-	118,484

Notas a los estados financieros (continuación)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Importaciones en Tránsito	-	1,044
Inventario de Mercadería	185,505	-
Total	185,505	1,044

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

i. Por cobrar

	2019	2018
IVA por cobrar	26,259	-
Retención de IVA por cobrar	10,144	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	-	40
	36,403	40

ii. Por pagar

	2019	2018
ISD por pagar	17,123	1,810
Impuesto a la renta por pagar	5,689	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	109	50
IVA por pagar	-	8,400
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	88	-
	23,009	10,260

b) Impuesto a la renta corriente y diferido

Al 31 de diciembre de 2019, los el impuesto a la renta corriente y diferido se formaban de la siguiente manera:

	2019
Impuesto a la renta corriente	(9,521)
Impuesto a la renta diferido	3,272
	(6,249)

c) Conciliación Tributaria

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida tributaria es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	13,024	(7,496)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	37,740	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Deducciones adicionales	(13,200)	-
Otras diferencias temporarias	5,714	-
Utilidad (pérdida) tributaria	43,278	(7,496)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	9,521	-
Menos- Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	(3,793)	(40)
Menos- Crédito tributario de años anteriores	(40)	-
Impuesto a la renta por pagar (por cobrar)	5,689	(40)

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta:

i. Determinación y pago del impuesto a la renta:

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. La tasa vigente de impuesto a la renta es 25%. (Ver punto v. Reformas Tributarias)

ii. Anticipo del impuesto a la renta:

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iii. Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2016, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

iv. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

v. Reformas tributarias:

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

Impuesto a la Renta

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- **Dividendos:**
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta

Notas a los estados financieros (continuación)

a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;

- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
 - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, Compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
 - Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Impuesto al Valor Agregado

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos Impuesto a los Consumos Especiales
- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados		Ingresos gravados
Desde	hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene por conceptos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar lo siguiente:

	2019	2018
Proveedores del exterior	74,812	-
Proveedores Locales	8,531	7,793
Provisiones (1)	2,495	671
Otras cuentas por pagar	452	452
	86,290	8,916

(1) Corresponden a gastos por honorarios profesionales e importaciones del año.

13. CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

a) Saldos con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar a compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Parte relacionada	Naturaleza de relación	País	Por pagar	
			2019	2018
Fitflow Perú SRL	Accionista	Perú	263,473	36,208
Nicolás Pozzi	Accionista	Argentina	2,447	-
			265,920	36,208

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

b) Transacciones con entidades relacionadas

País	Partes Relacionadas	Transacción	2019	2018
Perú	Fitflow Perú SRL	Importación de bienes	363,473	36,208
Perú	Nicolás Pozzi	Reembolso de gastos	2,447	-
			265,920	36,208

c) Administración y alta dirección

Al 31 de diciembre del 2019, la compensación a la Gerencia Clave, está representada de honorarios por USD \$13,600 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Beneficios sociales	3,239	1,321
IESS por pagar	238	238
Total	3,477	1,559

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de los beneficios a empleados se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	1,321	16,502	(14,584)	3,239
IESS por pagar	238	2,851	(2,851)	238
	1,559	19,353	(17,435)	3,477

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los beneficios a empleados largo plazo se conforman de la siguiente manera:

	2019	2018
Jubilación Patronal	268	51
Desahucio	343	69
	611	120

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.21%	4.21%
Tasa de incremento salarial corto plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

Al cierre de los estados financieros la tasa de descuento a aplicar toma como base la tasa de los bonos del gobierno de Estados Unidos.

(a) Reserva para jubilación patronal

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos del gobierno americano.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo Inicial	51	-
Costo por servicios actuariales	231	50
Costo Financieros	2	1
ORI	(16)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Total General	268	51

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Al cierre de los estados financieros la tasa de descuento a aplicar toma como base la tasa de los bonos del gobierno de Estados Unidos lo que ha provocado cambios y ajustes que requieren se repliquen para los años anteriores

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Saldo Inicial	69	-
Costo por servicios	281	66
Costo Financieros	3	3
ORI	(10)	-
Total General	343	69

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2019 y 2018, se ilustra a continuación:

Año 2019:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.50%	0.50%	0.50%	-0.50%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	12%	-11%	12%	-11%

Año 2018:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.50%	0.50%	0.50%	-0.50%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	13%	-11%	13%	-12%

16. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos diferidos se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos Diferidos	-	70,683
	-	70,683

a) El movimiento de los ingresos diferidos durante el 2019 y 2018 fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	70,683	-
Ingreso diferido facturado durante el período	-	70,683
Reconocidos en el estado de resultados	(70,683)	-
Saldo al final del año	-	70,683
Corriente	-	70,683
No Corriente	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

17. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 el capital emitido estaba constituido por 1000 acciones suscritas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una, de las cuales este se año se han pagado únicamente 250 que corresponde al 25% del capital suscrito.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Accionista	País	Participación	Número de Acciones
Fitflow Peru S.R.L.	Perú	99.9%	999
Pozzi Nicolás	Argentina	0.1%	1
Total		100%	1,000

De acuerdo con la Administración se estima que el capital será registrado y pagado durante el año 2020.

18. INGRESOS OPERACIONALES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Venta de bombas y sistemas de alarma	487,903	51,398
Servicios de instalaciones de sistema contra incendios	580	-
	488,483	51,398

19. COSTO DE VENTA

Durante los años 2019 y 2018, los costos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Costo de venta de bienes y servicios	(358,775)	(48,796)
Total	(358,775)	(48,796)

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTO OPERACIONALES

Durante los años 2019 y 2018, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Provisión incobrables (nota 9)	31,829	-
Honorarios profesionales	29,611	3,193
Comisiones de ventas	23,059	-
Sueldos y salarios	19,932	4,325
Gastos de gestión	10,608	1,677
Gastos de viaje	891	856
Gasto de impuestos	106	10
Gastos no deducibles	203	-
	116,239	10,061

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad en particular de la administración la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de competencia.

a) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no mantiene préstamos con externos o relacionadas por lo que la misma no tiene un riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de competencia

El riesgo de competencia ocurre cuando una Compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía, principalmente en sus deudores por venta. Para sus deudores por venta la Compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, al respecto, la gerencia de la Compañía ha orientado sus esfuerzos a mantener la liquidez necesaria en caja que le permita cubrir la obligación del mes posterior del servicio de pautas contratadas, en caso de que existan problemas de liquidez los accionistas son los que cubren la deficiencia en el flujo de caja.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros se produjo un acontecimiento mundial en cuanto a la pandemia del COVID-19, que llegó a Ecuador a mediados del mes de marzo y ha ocasionado una cuarentena en todo el país con varias restricciones de movilidad, sin embargo, en opinión de la administración, no tuvo un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Reformas tributarias

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 emitida por el Servicio de Rentas Internas – SRI y publicada en Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020, se reformaron los porcentajes de retención de impuesto a la renta, como se indica a continuación:

Concepto	Porcentaje
Adquisición de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestal y carnes, que se mantengan en estado natural	1%
Pagos o acreditaciones en cuenta por la adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1,75%

Notas a los estados financieros (continuación)

Pagos o créditos en cuenta que se realicen a Compañías de seguros y reaseguros constituidas en el país y a Compañía es de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	1,75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a Compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador	1,75%
Pagos o créditos en cuenta por factura emitidas por medios de comunicación y por las agencias de publicidad	1.75%
Pagos o créditos en cuenta realizados por actividades de construcción de obra material inmueble, de urbanización, de lotización o similares.	1,75%
Todos los pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención.	2.75%

En el Suplemento del Registro Oficial N°173 del 31 de marzo de 2020 se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciéndose la obligatoriedad de realizar, declarar y pagar mensualmente, una retención a cargo del propio sujeto pasivo, sobre el total de ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes por las siguientes empresas:

- a. Instituciones financieras sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y empresas privadas que presten servicios de telefonía móvil. (Retención del 1,75%)
- b. Aquellas que tengan suscritos con el Estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos bajo cualquier modalidad contractual o contratos de obras y servicios específicos conforme la Ley de Hidrocarburos o de servicios petroleros complementarios, así como las empresas de transporte de petróleo. (Retención del 1.5%)

Cabe señalar que, en estos casos, el comprobante de retención debe ser emitido a nombre del propio agente de retención y que el valor retenido constituye crédito tributario para la liquidación y pago del impuesto a la renta.

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales a los mencionados anteriormente, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.